



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Servicios y Gestión Operativa*

“2025 – 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”

Nota N° 11391 /2025
REF. Expte E-56130-2025
USHUAIA, 08 de julio de 2025.-

A LA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Por medio de la presente, se remiten las presentes actuaciones a efectos proceder a la evaluación de la única oferta recibida, en el marco de la Contratación Directa N° 80/25, por parte de la firma GUENCHUMAN PINTO IVAN, para la contratación de servicios de volquetes

Por ello, se informa que, de la documentación adunada por el oferente, la misma cumple con lo solicitado en el formulario de solicitud de cotización.

Luego de recibida la oferta y en virtud a que la firma que cotiza es la misma que brindó el presupuesto inicial, se solicitó intervención a la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios y Precios de Referencia a fin de justificar la conveniencia del servicio a adquirir.

Por lo expuesto se aconseja pre-adjudicar la Contratación Directa N° 80/25 a la firma GUENCHUMAN PINTO IVAN, por la suma total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$744.000,00), por resultar justa, conveniente y no perjudicial para el Estado Provincial.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Paola AVENDAÑO BUSTAMANTE
Secretaria de Gestión Operativa
Ministerio de Educación

